

# Horarios

Para presentación de información ante el AMM

## Programación Diaria

Item	ACTIVIDAD	AGENTE	HORA
1	Programación diaria	Generadores	En forma diaria antes de las 8:30 horas
2	Programación Semanal	Generadores	Antes de las 14:00 horas de los días miércoles
3	Programación MER Contratos (en forma diaria antes de las 08:30)	Generadores	Informe de Inconsistencias (en forma diaria en el periodo de 10:10 a 11:10 hrs.) Actualización Puntos de Medida con Panamá (en forma diaria en el periodo de 09:00 a 09:30 hrs.)
4	Programación MER Oportunidad	Generadores	En forma diaria de 11:00 a 12:00 horas.

## Planillas Mercado a Término

Las planillas de contratos que no correspondan a Contratos Existentes deberán ser ingresadas a Direct@mm por una de las partes (comprador o vendedor) y deberán ser confirmadas y validadas en Direct@mm por la contraparte, a más tardar a las nueve (9:00) horas del día indicado en las tablas siguientes:

Días laborales normales					
Días en que las partes deberán ingresar y validar la planilla:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Para contratos que inician el próximo día	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado, Domingo y Lunes	Martes
Semanas en las que exista un día de asueto					
Día de asueto	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
El ingreso y validación de contratos a Direct@mm por las partes deberá efectuarse el día inmediato anterior.	Jueves	Viernes	Lunes	Martes	Miércoles
Para contratos que inician el(los) día(s) inmediato siguiente(s)	Sábado, Domingo, Lunes, Martes y Miércoles	Martes, Miércoles y Jueves	Miércoles, Jueves y Viernes	Jueves, Viernes, Sábado, Domingo y Lunes	Viernes, Sábado, Domingo, Lunes y Martes

Días de asueto de Semana Santa de cada año	
Días de asueto	Jueves y Viernes
El ingreso y validación de planillas a Direct@mm deberá efectuarse por las partes el día anterior	Martes
Para contratos que inician el(los) día(s) inmediato siguiente(s)	Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes y Martes